

42. Dirección General de Servicios Aduaneros

42.1 Misión

Facilitar el comercio internacional garantizando la seguridad, control y agilidad en el tráfico de las mercancías, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación aduanera y conexas, coadyuvando en la política de fomento a la inversión, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa.

42.2 Situación del Sector

En lo que va del año 2020, la DGSA siguiendo los lineamientos de su Plan Estratégico y Operativo del año, ha avanzado en los siguientes temas: En el Fortalecimiento de la gestión aduanera, se atendieron en las diferentes administraciones y delegaciones de aduanas a nivel nacional, 26,847 declaraciones de importación, superior en un 3.0% (772 declaraciones) a las atendidas en el mismo período año 2019. Las declaraciones de exportación atendidas fueron 9,826, inferior en 5.1% (530 declaraciones), a las atendidas en el mismo período 2019 de 10,356 declaraciones. Las declaraciones únicas de tránsito fueron 31,156 declaraciones, mayor en 10.6% (3,299 declaraciones) a las realizadas en igual período 2019.

Para prestar un mejor servicio y brindar mejores condiciones para los usuarios internos y externos, ha continuado modernizando su infraestructura física, tecnológica y equipamiento adecuado para el servicio aduanero.

42.3 Prioridades Estratégicas

- **Garantizar el cumplimiento de la meta de recaudación, contribuyendo así a la sostenibilidad de las finanzas públicas del país.**

Se implementarán los servicios en línea de comercio exterior (Implementación del pago electrónico), se instalará un servidor para análisis de datos e interconexión con las instituciones que requieran información; actualización y protección del sistema informático y avances en los proyectos de modernización de los Pasos de Frontera.

- **Agilizar, facilitar y controlar las operaciones del Comercio Internacional.**

Por medio de mecanismos que garanticen la comunicación y retroalimentación con los Auxiliares de la Función Pública, Importadores, Agencias y Usuarios en general, basados en el modelo de alianza, diálogo y consenso. Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos, de todas las administraciones de aduanas del país.

- **Simplificar el comercio internacional de mercancías, fortaleciendo la gestión aduanera.**

Agilizar los procedimientos de comercio exterior e incrementar la efectividad de los controles aduaneros; fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, incorporando la gestión de riesgo y el perfilamiento de los mismos; fortalecer los procesos de auditoría a las empresas, revisión documental, verificación de origen y dictámenes de laboratorio; incorporación de instrumentos técnicos y de control (Creación de Manual del Despacho Aduanero y Procedimiento Único).

- **Desarrollar un modelo de gestión de los recursos humanos, adaptándolos a las necesidades de la institución, motivadas, comprometidas y con vocación al servicio público.**

Promover en los empleados de la DGSA, el conocimiento y las mejores prácticas internacionales en la administración aduanera y de comercio exterior; asegurando el plan de capacitación continua para los recursos humanos y auxiliares de la función pública.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Recaudaciones totales a percibirse		Millones de Córdoba	21,500.0	21,991.0	23,300.0	24,431.0	25,919.0	27,364.0

42.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Garantizará en este mediano plazo, que la DGSA cumpla su misión, contribuyendo al desarrollo de una entidad moderna que facilite y agilice las actividades del comercio exterior, fomentando el cumplimiento de las leyes y normas aduaneras.

PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS

Este programa proseguirá dirigiendo sus acciones en fomentar estrategias para aplicar de forma correcta las tasas, clasificaciones, valoraciones de las mercancías que entran y salen del país; continuará aplicando el sistema aleatorio de mercaderías, así como el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA y RECAUCA IV); incorporará herramientas tecnológicas y equipamiento para mejorar los procesos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaraciones aduaneras procesadas		Declaración	593,906.0	653,296.0	718,626.0	790,488.0	869,537.0	956,490.7
Declaraciones Complementarias procesadas		Declaración	55,030.0	58,343.0	61,855.0	65,579.0	69,527.0	76,479.7
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte	317,790.0	329,193.0	341,006.0	353,242.0	365,918.0	402,509.8
Infracciones Administrativas aplicadas		Infracción	33,201.0	35,677.0	38,336.0	41,195.0	44,266.0	48,692.6

PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES

En este mediano plazo, continuará efectuando los procesos que contribuyan a fiscalizar y evaluar las operaciones de comercio exterior, procurando la disminución y control de las operaciones de defraudación y contrabando.

SUBPROGRAMA 004 : REVISION OPERATIVA

Continuará dando seguimiento al registro y validación en el sistema de control de tránsito internacional y nacional; analizará y establecerá el cumplimiento de las normativas y leyes aduaneras; inspeccionará y verificará el cumplimiento de procedimientos y leyes aduaneras, de parte de la función pública, funcionarios aduaneros y demás operadores de comercio en el ejercicio de sus funciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaraciones revisadas con presunción de ilícito		Declaración	48.0	53.0	59.0	64.0	71.0	78.1
Inspecciones realizadas		Inspección	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

SUBPROGRAMA 005 : FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO

Este subprograma proseguirá ejecutando acciones que contribuyen a la obtención de las recaudaciones, tales como auditorías empresariales, revisiones documentales a las declaraciones aduaneras, dictámenes. También elaborará políticas de la gestión de riesgo de la entidad, mediante estudios tributarios aduaneros sobre los sectores que más inciden en el comercio de mercancías. Proseguirá con la ejecución de operativos en todo el territorio nacional en coordinación con otras entidades del Estado, así como actividades operativas complementarias a la gestión de riesgo y revisión operativa.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Operativos realizados para detectar ilícitos		Unidad	56.0	61.0	67.0	74.0	81.0	89.1
Elaboración de informes de seguimiento del tiempo de despacho		Unidad	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Unidad	103.0	113.0	124.0	137.0	151.0	166.1
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Unidad	67.0	73.0	81.0	89.0	97.0	106.7
Auditorías ejecutadas para proponer modificaciones o nuevas medidas de estudios de perfil de riesgo		Unidad	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
-Elaboración de reportes de riesgo generados para las áreas relacionadas		Unidad	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Actividades operativas realizadas		Unidad	1,065.0	1,171.0	1,288.0	1,417.0	1,559.0	1,714.9
Ejecución de Auditorías Empresariales		Unidad	290.0	319.0	351.0	387.0	425.0	467.5
Auditorías documental a Declaraciones		Unidad	49,389.0	54,327.0	59,760.0	65,736.0	72,310.0	79,541.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	443,665	360,789	353,938	374,590	392,819	411,961
RECAUDACIONES ADUANERAS	206,298	190,276	169,821	175,249	184,011	193,212
APOYO A LAS RECAUDACIONES	23,064	31,092	33,366	34,033	35,736	37,522
FIZCALIZACION	20,532	-	-	-	-	-
INSPECTORIA	2,532	-	-	-	-	-
REVISION OPERATIVA	-	3,591	4,065	4,146	4,355	4,572
FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO	-	27,501	29,301	29,887	31,381	32,950
TOTAL	673,027	582,157	557,125	583,872	612,566	642,695

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	443,665	360,789	353,938	374,590	392,819	411,961
GASTO CORRIENTE	309,707	355,340	353,938	364,590	382,819	401,961
SERVICIOS PERSONALES	162,634	186,134	185,757	191,329	200,895	210,941
SERVICIOS NO PERSONALES	120,891	132,363	132,780	136,797	143,637	150,819
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,189	35,877	34,401	35,433	37,205	39,065
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	993	966	1,000	1,031	1,082	1,136
GASTO DE CAPITAL	133,958	5,449	-	10,000	10,000	10,000
RECAUDACIONES ADUANERAS	206,298	190,276	169,821	175,249	184,011	193,212
GASTO CORRIENTE	172,707	170,725	169,821	175,249	184,011	193,212
SERVICIOS PERSONALES	172,707	170,725	169,821	175,249	184,011	193,212
GASTO DE CAPITAL	33,591	19,551	-	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	23,064	31,092	33,366	34,033	35,736	37,522
GASTO CORRIENTE	23,064	31,092	33,366	34,033	35,736	37,522
SERVICIOS PERSONALES	23,064	31,092	33,366	34,033	35,736	37,522
FIZCALIZACION	20,532	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	20,532	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	20,532	-	-	-	-	-
INSPECTORIA	2,532	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,532	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,532	-	-	-	-	-
REVISION OPERATIVA	-	3,591	4,065	4,146	4,355	4,572
GASTO CORRIENTE	-	3,591	4,065	4,146	4,355	4,572
SERVICIOS PERSONALES	-	3,591	4,065	4,146	4,355	4,572
FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO	-	27,501	29,301	29,887	31,381	32,950
GASTO CORRIENTE	-	27,501	29,301	29,887	31,381	32,950
SERVICIOS PERSONALES	-	27,501	29,301	29,887	31,381	32,950
TOTAL	673,027	582,157	557,125	583,872	612,566	642,695
GASTO CORRIENTE	505,478	557,157	557,125	573,872	602,566	632,695
SERVICIOS PERSONALES	358,405	387,951	388,944	400,611	420,642	441,675
SERVICIOS NO PERSONALES	120,891	132,363	132,780	136,797	143,637	150,819
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,189	35,877	34,401	35,433	37,205	39,065
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	993	966	1,000	1,031	1,082	1,136
GASTO DE CAPITAL	167,549	25,000	-	10,000	10,000	10,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	443,665	360,789	353,938	374,590	392,819	411,961
Rentas del Tesoro	225,360	140,055	138,631	142,790	149,929	157,426
Rentas con Destino Específico	218,305	220,734	215,307	231,800	242,890	254,535
RECAUDACIONES ADUANERAS	206,298	190,276	169,821	175,249	184,011	193,212
Rentas del Tesoro	172,707	185,671	169,821	175,249	184,011	193,212
Rentas con Destino Específico	33,591	4,605	-	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	23,064	31,092	33,366	34,033	35,736	37,522
Rentas del Tesoro	23,064	31,092	33,366	34,033	35,736	37,522
FISCALIZACION	20,532	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,532	-	-	-	-	-
INSPECTORIA	2,532	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,532	-	-	-	-	-
REVISION OPERATIVA	-	3,591	4,065	4,146	4,355	4,572
Rentas del Tesoro	-	3,591	4,065	4,146	4,355	4,572
FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO	-	27,501	29,301	29,887	31,381	32,950
Rentas del Tesoro	-	27,501	29,301	29,887	31,381	32,950
TOTAL	673,027	582,157	557,125	583,872	612,566	642,695
Rentas del Tesoro	421,131	356,818	341,818	352,072	369,676	388,160
Rentas con Destino Específico	251,896	225,339	215,307	231,800	242,890	254,535

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS SUB DIRECCION DE OPERACIONES, ESCUELA ADUANERA Y NIVEL CENTRAL DGA	19,787	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	19,787	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE ADUANA EN EL PUESTO FRONTERIZO LAS MANOS, DIPILTO	-	10,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ALOJAMIENTO EN PALACAGUINA, SOMOTILLO, CORINTO, SAN CARLOS Y SAPOA	-	9,551	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,946	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	4,605	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA CENTRAL DE CARGA AEREA, MANAGUA	13,804	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	13,804	-	-	-	-	-
TOTAL	33,591	19,551	-	-	-	-